

RODRIGUEZ PANIAGUA, José María: «¿Derecho natural o axiología jurídica?» Madrid, 1981. Editorial Tecnos. Un volumen de 209 páginas.

Esta obra tan empeñada como didáctica resulta de la conjunción de aquellos otros dos estudios llevados a cabo por el autor «Hacia una concepción del Derecho natural» (1970) y «La ética de los valores como ética jurídica» (1972). Para el profesor Rodríguez Paniagua, en la doctrina del Derecho vienen comprendidos o implicados dos aspectos, dos series de problemas, dos vertientes que es necesario diferenciar: por una parte, el Derecho natural y especialmente si se lo toma en sentido estricto, es una doctrina ontológica sobre la realidad de la naturaleza y en especial de la naturaleza humana, que nos informa de datos o presupuestos que ha de tener en cuenta el Derecho, por tratarse de exigencias de la realidad, en especial de la realidad que más en cuenta ha de tener el Derecho, que es la realidad humana. Por otra, por la otra vertiente del Derecho natural, éste es una doctrina axiológica del Derecho, una doctrina sobre el deber ser referida al Derecho, es decir, una axiología jurídica.

Esta obra de gran valor didáctico muestra y recoge en doce apartados con síntesis maestra las diversas concepciones del Derecho, las denominadas y agrupadas como: a) La concepción estatal-formalista; b) La concepción sociológico-realista, y c) La concepción óntico-valorativa. Después del panorama de las diversas concepciones del Derecho, el autor le dedica un apartado a las coincidencias de dichas concepciones, para entrar en un ulterior análisis de la determinación de los caracteres del Derecho, desde tres puntos de vista: a) El Derecho como orden de la conducta humana; b) El Derecho como orden al servicio de los fines sociales, y c) El bien común exigido por la justicia como distintivo del Derecho.

A la afirmación del Derecho natural como verdadero Derecho le sigue la exposición de un concepto estricto y de un concepto amplio del Derecho natural, de los entes y valores, la consideración de los valores frente a la postura de Heidegger, la ética Kantiana y la ética de los valores y la caracterización de la ética de los valores.

La obra se concluye formulando los presupuestos para una axiología jurídica, así como sus funciones, donde se presenta la posición respecto a ellas de la ética de los valores. Esta vinculación del Derecho por la ética es el objetivo principal del autor en esta panorámica bien construida y expuesta.

J. BONET CORREA

SANCHO IZQUIERDO, Miguel, y HERVADA, Javier: «Compendio de Derecho natural. Parte general. I. Introducción. Historia: desde los orígenes de la baja Edad Media». Pamplona, 1980. II. «Historia: desde el Renacimiento a la actualidad». Pamplona, 1981. Ediciones de la Universidad de Navarra, S. A. Dos volúmenes de 378 páginas.

Esta obra, nacida para la docencia universitaria, es el fruto de una colaboración entre el maestro y el discípulo, al llevar a cabo una labor de revisión